



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 de marzo de 1983.

Expediente Nº 8.057/83.

RES. Nº 036/83.

VISTO:

La nota presentada por el Ing. Román F. Cuellar, representante del Area de Química de esta Unidad Académica, mediante la cual // solicita se llame a inscripción de interesados para proveer cargos / (rentados y adscriptos) de Auxiliares Docentes de 2da. Categoría / y Alumnos Auxiliares Adscriptos;

CONSIDERANDO :

Que la Res. Nº 459/78 del Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, establece la existencia de dos categorías de alumnos / ayudantes;

Que se ha consultado al Area de Química de esta Unidad Académica sobre la distribución de los cargos;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de / la Ley Universitaria Nº 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Llamar a inscripción de interesados entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer, por evaluación de antecedentes y/o eventual oposición, los siguientes cargos de /// AUXILIAR DOCENTE de 2da. CATEGORIA y de ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS.

AUXILIARES DOCENTES de 2da. CATEGORIA (Rentados)

- QUIMICA INORGANICA I 1 (uno)
- QUIMICA GENERAL 3 (tres)
- QUIMICA GENERAL e INORGANICA 3 (tres)
- QUIMICA INORGANICA ANALITICA 1 (uno)
- QUIMICA ORGANICA 1 (uno)

ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS

- QUIMICA GENERAL e INORGANICA 4 (cuatro)
- QUIMICA GENERAL 4 (cuatro)
- FISICOQUIMICA I 1 (uno)
- QUIMICA ORGANICA (Area II) 2 (dos)
- QUIMICA ORGANICA I y II 2 (dos)
- QUIMICA ORGANICA p/Ingeniería 2 (dos)

//...



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 2 -

...//

RES. Nº 036/83.

- QUIMICA BIOLOGICA 2 (dos)
- QUIMICA INORGANICA ANALIT. 2 (dos)
- QUIMICA ANALITICA 1 (uno)

ARTICULO 2º : Establecer que para este llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos de Auxiliares de 2da. Categoría (rentados) y de Alumnos Auxiliares Adscriptos, los interesados deberán/ cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad
- b) Haber aprobado la asignatura que dá origen al pedido de designación o materias equiparables a juicio de la Comisión Asesora.
- c) Tener aprobado como mínimo 2 (dos) asignaturas en los últimos / 12 (doce) meses.

ARTICULO 3º : Disponer que la inscripción de interesados se efectuará en la Secretaría del Departamento de Ciencias Exactas, de acuerdo al siguiente calendario:

INSCRIPCIONES : a partir del día 11 de marzo de 1983 y hasta el 18/ de marzo de 1983. de lunes a viernes, en el horario de 08,00 a 20,00 hs.

SORTEO DE TEMAS : lunes 21 de marzo a hs. 08,00

EVALUACIONES : miércoles 23 de marzo a hs. 08,00

ARTICULO 4º : Integrar las Comisiones Asesoras con los mismos docentes que recibieron los exámenes en el turno de febrero - marzo 1983.

ARTICULO 5º: Hágase saber con copia a Secretaría Académica, al Area de Química, comuníquese a los señores profesores integrantes de las comisiones asesoras y resérvese en Mesa Gral.de Entradas del Dpto./ de Ciencias Exactas hasta la fecha establecida en el Art. 3º de la / presente resolución.-

DPTO. CS. EXACTAS
ddn.

Ing. 
SECRETARIO DE LEY
Departamento de Ciencias Exactas



Ing. 
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas